

2010 DEC 13 AM 10:11

RECIBIDO

Guayaquil, 10 de Diciembre de 2010

Señor Doctor
Marcelo Icaza Ponce
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

REF: COMUNICACIÓN CESIÓN DE ACCIONES

De mi consideración:

JOEL BENITO BARREIRO VILLAVICENCIO, en mi calidad de Gerente General y como tal, representante legal de la Compañía **DESARROLLO DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS DESEIN S.A.**, comunico a Usted que se procedió a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas la transferencia del cien por ciento de las Acciones a favor de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP.

Como antecedentes debo mencionar que, mediante Decreto Ejecutivo No. 220, de 14 de Enero del 2010, publicado en el Registro Oficial No. 128 de 11 de febrero de 2010, el señor Presidente Constitucional de la República creó la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, entidad de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, económica, administrativa y de gestión.

Con Resolución No. CELEC EP-GG-2010-001 de 11 de febrero de 2010, el señor Gerente General encargado, crea, entre otras, como áreas administrativas operativas de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, las Unidades de Negocio TRANSELECTRIC Y ELECTROGUAYAS.

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, las mismas que se encuentran íntegramente suscritas por los accionistas, los cuales se encuentran pagadas únicamente el cincuenta por ciento del capital suscrito.

Una vez que se ha inscrito la indicada cesión en los libros correspondientes, encontrándome dentro del término de ley, doy por cumplida esta obligación societaria.

Del señor Superintendente, atentamente.


Joel Barreiro Villavicencio
GERENTE GENERAL

anPa
DJ. R.